

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

2196 SEVILLA

Requisitoria: El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, hace saber: Que por Resolución de este Tribunal, en Sumario nº 26/05/15 seguidas a D. Juan Alberto Díaz Serrano por un delito de Desobediencia, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el artículo 409 y siguientes de la Ley Procesal Militar, la búsqueda y localización de dicho investigado para la notificación personal del auto de revocación de la ejecución de la pena acordada en su día, emplazándole para que en el término de tres días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo e interponga recurso de súplica, caso contrario se le declarará rebelde.

sevilla, 15 de enero de 2020.- El Secretario Relator, Comandante Auditor, Juan Mendaro Velasco.

ID: A200002147-1